



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO TRIBUTARIO
Código: DRC0055
Paralelo: C
Periodo : Septiembre-2022 a Febrero-2023
Profesor: BARRERA CRESPO BORIS IVÁN
Correo electrónico: bbarrera@uazuay.edu.ec

Nivel: 5

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 80		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	0	80	144

Prerrequisitos:

Código: DRC0014 Materia: INSTITUCIONES DEL DERECHO ADMINISTRATIVO
 Código: UID0400 Materia: INTERMEDIATE 2

2. Descripción y objetivos de la materia

La enseñanza del Derecho Tributario cubre la necesidad social de contar con profesionales capaces de asesorar y litigar en temas relacionados con los tributos y su aplicación, tanto al Estado y sus Administraciones Tributarias, como al Administrado en calidad de obligado al cumplimiento de las obligaciones de carácter tributario.

El Derecho Tributario guarda relación con el Derecho Constitucional pues estudia los aspectos jurídicos de la obligación de las personas de contribuir con el gasto público por medio del pago de tributos, y los principios que rigen dichas relaciones. Con el Derecho Civil en tanto las relaciones jurídicas entre particulares generan obligaciones tributarias, con el Derecho Penal en la medida en la que el incumplimiento deliberado de las obligaciones tributarias puede ser consecuencia de conductas penalmente punibles; con el Derecho Administrativo y Derecho Público en general, en tanto la relación jurídica se establece entre el Estado y los sujetos, y el Tributo como tal constituye una de las principales fuentes de financiamiento del Estado. No puede dejar de considerarse la relación del tributo y la obligación tributaria con aspectos sociológicos, filosóficos y políticos, lo que denota la estrecha vinculación del Derecho Tributario con todas las ramas del Derecho que se estudian en la carrera.

El profesional del Derecho debe conocer lo que es el tributo como institución jurídica, y la relación jurídico tributaria que surge entre el Estado y los particulares en virtud de la cual este último debe cumplir varias obligaciones a favor del Estado; y al mismo tiempo, los derechos que el marco jurídico ha establecido a su favor. El conocimiento pleno de estas instituciones jurídicas permitirá al profesional del derecho asumir la defensa de los sujetos pasivos cuyos derechos han sido vulnerados en el ámbito de la relación tributaria; asesorarlo en el cumplimiento oportuno y justo de sus obligaciones tributarias; y, asesorar al Estado en lo relativo al ejercicio legal de sus atribuciones en materia tributaria

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1	Naturaleza
1.2	Objeto de estudio
2.1	Concepto y Naturaleza de la Relación Jurídico Tributaria
2.2.	Alcance y obligaciones en la obligación jurídico tributaria

2.3.	Concepto y naturaleza de la Obligación Tributaria
3.1.	El Tributo. Concepto y Características
3.2.	Clasificación de los Tributos
3.3.	Las Exacciones Parafiscales
4.1.	Concepto y Características
4.2.	Clasificación de los Impuestos
5.1	Concepto y Características
5.2.	Diferencias con los precios públicos
6.1	Concepto y Características
6.2.	Clasificación de las Contribuciones Especiales
7.1	Concepto y naturaleza
7.2	El sujeto pasivo. Clasificación
7.3	El sujeto activo. Clasificación
8.1	Facultad Determinadora
8.2	Facultad Resolutiva
8.3	Facultad Sancionadora
8.4	Facultad Reglamentaria
8.5	Facultad Recaudadora
9.1	Objeto
9.2	Acciones Directas
9.3	Acciones de Impugnación
9.4	Acciones Especiales
10.1	Criterios de Imposición. Renta Global
10.2	Ingresos de Fuente Ecuatoriana
10.3	Ingresos del Exterior
10.4	Deducciones
10.5	Exenciones
10.6	Forma de Calculo
11.1	Objeto del Impuesto
11.2	Forma de cálculo
11.3.	Credito Tributario de IVA
12.1.	Objeto del Impuesto
12.2.	Formas de Imposición. Calculo del Impuesto
13.1	Impuesto a la Salida de Divisas
14.1	Impuesto a las botellas plásticas
14.2	Impuesto a las fundas plásticas
15.1	Impuesto de patentes
15.2	Impuesto a la plusvalía
15.3	Impuesto de alcabalas

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

an.. Aplica conceptos, métodos, principios y normas abstractas a casos reales e hipotéticos.

-Toma conciencia de los derechos y deberes emergentes de la relación fisco-contribuyente, para su correcta aplicación en la actividad profesional del Derecho.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

at.. Entiende los problemas sociales de su entorno y proponer soluciones desde sus conocimientos profesionales con criterios éticos y de realización de justicia.

-Favorece el contraste de ideas, para alcanzar una visión crítica de los temas abordados.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

br.. Determina la normativa aplicable a una causa legal en concreto

-Conoce el sistema tributario ecuatoriano, sus principios e instituciones fundamentales.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos - productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	prueba escrita	EL IMPUESTO, EL TRIBUTO, El Derecho Tributario, La Relación Jurídica Tributaria y la Obligación Tributaria	APORTE	10	Semana: 5 (17-OCT-22 al 22-OCT-22)
Evaluación escrita	prueba escrita	Concepto y Características, LA TASA, LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES	APORTE	3	Semana: 7 (31-OCT-22 al 05-NOV-22)
Evaluación escrita	prueba escrita	El Impuesto a la Renta, Facultad Determinadora, IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTOS AMBIENTALES, IMPUESTOS REGULADORES, LA GESTION DE LOS TRIBUTOS, LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, TRIBUTOS SECCIONALES	APORTE	8	Semana: 14 (19-DIC-22 al 22-DIC-22)
Evaluación oral	lecciones diarias	Concepto y Características, EL IMPUESTO, EL TRIBUTO, El Derecho Tributario, El Impuesto a la Renta, Facultad Determinadora, IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTOS AMBIENTALES, IMPUESTOS REGULADORES, LA GESTION DE LOS TRIBUTOS, LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, LA TASA, LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES, La Relación Jurídica Tributaria y la Obligación Tributaria, PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, TRIBUTOS SECCIONALES	APORTE	2	Semana: 16 (02-ENE-23 al 07-ENE-23)
Trabajos prácticos - productos	ensayo de investigación	Concepto y Características, LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, LA TASA, LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES	APORTE	7	
Evaluación oral	prueba oral	Concepto y Características, EL IMPUESTO, EL TRIBUTO, El Derecho Tributario, El Impuesto a la Renta, Facultad Determinadora, IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTOS AMBIENTALES, IMPUESTOS REGULADORES, LA GESTION DE LOS TRIBUTOS, LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, LA TASA, LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES, La Relación Jurídica Tributaria y la Obligación Tributaria, PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, TRIBUTOS SECCIONALES	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (22-01-2023 al 28-01-2023)
Evaluación oral	prueba oral	Concepto y Características, EL IMPUESTO, EL TRIBUTO, El Derecho Tributario, El Impuesto a la Renta, Facultad Determinadora, IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, IMPUESTOS AMBIENTALES, IMPUESTOS REGULADORES, LA GESTION DE LOS TRIBUTOS, LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA, LA TASA, LAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES, La Relación Jurídica Tributaria y la Obligación Tributaria,	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO TRIBUTARIO, TRIBUTOS SECCIONALES			

Metodología

Descripción	Tipo horas
Se asignará lecturas obligatorias entre la bibliografía asignada. Las investigaciones sobre temas complementarios se realizará de forma individual y formará parte del contenido del aprendizaje.	Autónomo
El aprendizaje se desarrollará mediante clases magistrales que complementarán en el trabajo autónomo. La exposición de contenidos y la interacción fomentará la participación en clase procurando generar reflexiones sobre los principios normativos en contraste con la experiencia.	Total docencia

Criterios de evaluación

Descripción	Tipo horas
En todo trabajo y evaluación escrita se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía. Se calificará la relación entre la actividad realizada y las conclusiones obtenidas. Se valorará la inclusión de bibliografía, los aportes originales y de criterio personal. Está prohibida cualquier forma de plagio.	Autónomo
Las pruebas parciales serán escritas e incluirán todos los temas tratados en clase, investigaciones y trabajo autónomo. Se receptorán, en forma aleatoria, lecciones orales diarias respecto del tema tratado la clase previa. El examen final incluirá todos los temas e investigaciones realizadas en el curso.	Total docencia

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Patiño Ledesma, Rodrigo	Imprenta Rocafuerte	¿Sistema Tributario Ecuatoriano. Tomo I. Principios del Derecho Tributario y Régimen Tributario Admi	2003	
BARRERA CRESPO BORIS IVAN	CORPORACION EDITORA NACIONAL	EL DELITO TRIBUTARIO	2005	9978-84-401-5
Instituto Ecuatoriano de Derecho Tributario	Universidad de Cuenca	¿VI Jornadas Ecuatorianas de Derecho Tributario¿	2005	
García Belsunce, Horacio A.	Editorial Astrea	¿Tratado de Tributación. Tomos I, II, III y IV¿	2003	
TROYA JARAMILLO, JOSÉ VICENTE	Corporación Editora Nacional	¿DERECHO TRIBUTARIO INTERNACIONAL¿	1990	NO INDICA

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
BARRERA CRESPO BORIS IVAN	UDA CASA EDITORA	EL IVA EN EL ECUADOR. UN IMPUESTO ACUMULATIVO	2017	13902849

Web

Autor	Título	Url
FIEL	www.fielweb.com	www.fielweb.com
LEXIS	www.lexis.com	www.lexis.com

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **10/09/2022**

Estado: **Aprobado**